TRANSPARENCIA

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA Nº 139.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 25 de Septiembre del 2012.

HORA : 9:30 horas

LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

1.- Lectura y Aprobación de Acta:
   1.1. Acta Sesión Ordinaria Nº 138 de fecha 11.09.2012.
   1.2. Acta Sesión Extraordinaria Nº 46 de fecha 07.09.2012.
   1.3. Acta Sesión Extraordinaria Nº 47 de fecha 14.09.2012.
2.- Correspondencia.
3.- Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria Nº08, año 2012, área Educación.
4.- Aprobación de recursos para Proyectos que postulan al 22º Llamado de Programa Pavimentación Participativa del Minvu.
5.- Adoptar acuerdo sobre propuesta de Dotación Recurso Humano de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2013, del Departamento de Salud Municipal, según Ley Nº 19.378.
6.- Adoptar acuerdo sobre sorteo de Presidencia del Concejo Municipal.
7.- Varios.
8.- Invitación a Inspector Fiscal de la Concesionaria Ruta de Los Ríos.
9.- Adoptar acuerdo sobre traspaso de terreno en comodato de la Ex Escuela de Ancahual.
10.- Entrega del PADEM 2013, por el Departamento de Educación.
11.- Invitación a la Unidad de Secplan, por el tema de Licitaciones Públicas.
12.- Aprobación de Subvenciones Especiales, año 2012.
13.- Cuenta Alcalde.

MUNICIPALIDAD ALCALDE LONCOCHE

Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche 21 de Septiembre del 2012.

Transparencia

I. MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°138

En Loncoche, a once días del mes de Septiembre del año dos mil doce, siendo las 09 horas, cuarenta y un minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Ricardo Peña Riquelme, abre en el Nombre de Dios y de la Comuna de Loncoche, la Sesión Ordinaria N° 138, con la asistencia de los Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Fuentes Acuña.

Se encuentra presente, la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, Sra. Aletia Painemal Veloso y el Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, don Delfín Muñoz Colpihueque.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1.- **Lectura y Aprobación de Acta:**
   1.1. Sesión Ordinaria N° 137 de fecha 04.09.2012.
   1.2. Sesión Extraordinaria N° 46 de fecha 07.09.2012.
2. - **Correspondencia.**
3.- **Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco.**
4.- **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, área de Salud.**
5- **Varios.**
6.- **Invitación a la Empresa Sivemaq Ltda.**
7.- **Cuenta Alcalde.**

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para invitar a la Mesa de Sesiones, a nuestros alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, su Directora y el Profesor de Matemáticas, lo que es aprobado por unanimidad.

DESARROLLO:

1. **Invitación a Alumnos del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, su Directora y Profesor de Matemáticas.**
   Se incorporan a la mesa de sesiones, la Directora del Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, Srta. Suzana Orellana Torres, don Rodolfo Pérez Palma, Profesor de Matemáticas, las Alumnas Yasna Sanhueza Cuevas, Karina Lefillanca Ojeda y Christopher Jouannet Valdebenito y la Srta. Angélica Errázuriz Errázuriz, Jefa de Recursos Humanos del Departamento de Educación.

   El Sr. Presidente, manifiesta estar complacido y les brinda un reconocimiento, con afecto y gratitud por la brillante presentación en las Olimpiadas de Matemáticas, organizadas por INACAP de Temuco, lo que nos compromete como Sociedad y que alumnos de nuestra comuna sean capaces de estar ante las exigencias máximas hoy día en el tema de las educación y, que obtuvieron el primer lugar en estas olimpiadas y ahora deben competir a nivel nacional en Concepción. Seguidamente ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

   La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta como Presidenta de la Comisión de Educación, felicitarles por la trayectoria que le han dado al Liceo, el esfuerzo de los Padres y que han sido un gran ejemplo para los jóvenes, les desea éxito y puedan servir a nuestro país como tratamos de alguna manera todos de hacerlo, porque Chile, es un gran país, les desea un enorme triunfo y les vaya muy bien y no se cambien de rumbo y, que el día que tengan una familia, le entreguen los mismos valores.

   El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, en su reflexión, acota que retrocede en su tiempo de Estudiante y se alegra por los jóvenes por dejar muy alto el nombre de su Liceo Bicentenario y de nuestra comuna, destaca y admira el valor del Profesor, porque se ha ganado el cariño de sus alumnos, considerándolo muy importante.

   El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta tener formación Humanista pero a partir de ella , ha llegado a la percepción que las matemáticas son históricamente la disciplina más comprehensiva con h intercalada de lo que es el saber, los grandes Músicos Pensadores, han tenido una formación matemática y han sido Matemáticos, eso es como su primera consideración y, su segunda consideración es, que en ésta experiencia de Uds., veo Competencia profesional de los Profesores y afecto, ambos son sustantivos en el proceso del conocimiento y del desarrollo humano, felicitaciones.

   El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta su gran alegría cuando se enteraron del logro obtenido y que servirá de ejemplo a los demás alumnos del Liceo, felicita al Establecimiento, al Profesor y los Alumnos.

   La Directora Sra. Suzana Orellana Torres, agradece al Sr. Alcalde y Concejales por haberles invitado a éste desayuno, les ha permitido compartir la parte humana, aduce en un elogio al Profesor, don Rodolfo Pérez Palma, que ha apoyado a llevar los puntajes del Simce, comenta las virtudes de las Alumnas que están respaldadas por sus Madres, que son muy apoyadoras, agradece a los alumnos por aprender y participar.

   El Profesor don Rodolfo Pérez Palma, agradece los elogios, pero alude quedarse con la empatía de que fue también un estudiante y su paradigma es, hacer siempre las cosas cada vez mejor y eso lo deja tranquilo, aduce que su trabajo tiene una característica muy particular y se lo que dedica a las personas que con el tiempo al ver sus logros, también se transforman en logros de él y eso, en su medida es como algo recíproco, por lo que dedica y ellos , mis alumnos reciben, se siente feliz por sus estudiantes hayan superado ésta etapa por el desempeño de sus alumnos, aduce que está contento por lo sucedido, finalmente agradece a la Municipalidad, su Liceo y sus alumnos.

   Las Alumnas Srta. Yasna Sanhueza Cuevas, Karina Lefillanca Ojeda y el alumno Christopher Jouannet Valdebenito, quienes excusan a Fabián Astete Cabezas, por no poder asistir a la invitación, comentan que la perseverancia de estudiar y la satisfacción por mostrar hechos concretos y con dedicación, se pueden lograr grandes cosas, aluden que como equipo no esperaron un reconocimiento tan masivo y que ha sido un momento muy grato para ellos, para sus Padres y todas las personas que están en su entorno.

   El Sr. Presidente, se excusa de continuar con la sesión de Concejo por tener que atender algunos problemas que se han suscitado con Microempresarios, que se ganaron Proyectos por el Fondo Capital Semilla, por lo que solicita a la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, que presida la Sesión, retirándose a las 10.12 horas.

2. **Lectura y Aprobación de Acta:**
   2.1. Leída y Aprobada el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 137, celebrada el día 04.09.2012.
   2.2. El Acta de la Sesión Extraordinaria N° 46, de fecha 07.09.2012, se deja pendiente.

3. **Correspondencia.**
   3.1. Correspondencia Despachada:
   3.1.1. Ord. N° 181 de fecha 14. 09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité de Vivienda San Valentín, que fue leída su solicitud en la Sesión del Concejo Municipal y que ha sido derivada al Departamento correspondiente para su solución.

3.1.2. Ord. Nº 182 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que estudie factibilidad de dar solución al requerimiento solicitado por la Directiva del Comité de Vivienda San Valentín, la cual, se adjunta.

3.1.3. Ord. Nº 183 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Director de Obras Municipales, la renuncia de la Sra. Lorena Contreras Velásquez, a la concesión de terreno en Bien Nacional de Uso Público en calle Martínez de Rozas Nº 407 de Loncoche.

3.1.4. Ord. Nº 184 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender las necesidades solicitadas por la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco y su gestión ante la Dirección de Vialidad, las cuales, le adjunto.

3.1.5. Ord. Nº 185 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Director Regional del SEC, la molestia de éste Concejo Municipal, por las denuncias efectuadas por nuestros vecinos indicadas en sus solicitudes enviadas a éste, las cuales le adjunto.

3.1.6. Ord. Nº 186 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita a la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, la elaboración de la Regularización de la Sede Social de la Junta de Vecinos de Huiñoco y su ampliación de los Servicios Higiénicos, Especificaciones Técnicas y Presupuesto de lo faltante para su terminación, que incluya la gestión de la Servidumbre de Paso por el Agua Potable, que atraviesa por terrenos de otro propietario.

3.1.7. Ord. Nº 187 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita al Asesor Jurídico a la Sesión del Concejo Municipal, del día Martes 25.09.2012, para tratar temas relacionados con la propiedad Municipal ubicada en el sector Lumaco Km 3; Informe Jurídico sobre comodato de los Baños Públicos, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbano y Rurales; Informe sobre el pago de factura a AGROL ; Informe sobre los Juicios pendientes y otros.

3.1.8. Ord. Nº 188 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que Invita al Director de Obras Municipales, a la Sesión del Concejo Municipal del día Martes 25.09.2012, para que informe el estado actual del terreno de la propiedad Municipal ubicada en el sector de Lumaco Km 3.

3.1.9. Ord. Nº 189 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que invita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación y equipo Técnico, para la Sesión del día Martes 25.09.2012, con los expedientes de los proyectos de las Canchas de Tenis y Garitas.

3.1.10. Ord. Nº 190 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa al Director Regional del Serviu, Región de la Araucanía, que en la Av. J.M. Balmaceda, existen baches muy peligrosos con serios riesgos de accidentes, para lo cual requieren sean abordados a la brevedad, su reposición en HCV.

3.1.11. Ord. Nº 191 de fecha 14.09.2012, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Mayor de la Sexta Comisaría de Carabineros de Loncoche, apoyar en la fiscalización de camiones de alto tonelaje que transitan por el Peaje Norte , hacia Av. J.M. Balmaceda / Aníbal Pinto, deteriorándonos nuestras calzadas, que no resisten el peso de estos camiones.

3.2. Correspondencia Recibida :

3.2.1. Invitación de la Escuela Esmeralda al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, a una Velada de Celebración de Fiestas Patrias, para el día Jueves 13.09.2012, a las 14.00 horas.

3.2.2. Invitación de Niños y Equipo Jardín infantil Antu-Rayen de La Paz, a un acto de Fiestas Patrias, para el día 13.09.2012, a las 16.30 horas.

3.2.3. Solicitud s/n de fecha 10.09.2012, de don Miguel Cifuentes García, que solicita le apoyen para construir su Taller.

3.2.4. Solicitud s/n de fecha 06.09.2012, de la Directiva del Comité de Vivienda San Valentín, que solicitan colaciones, premios y adornos para ésta fecha.

3.2.5. Renuncia de fecha 07.09.2012, de la Sra. Lorena Contreras Velásquez, al terreno de un Bien Nacional de Uso público, concesionado por el municipio, en calle Martínez de Rozas Nº 407.

3.2.6. Ord. Nº 106 de fecha 06.09.2012, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa Licitaciones del mes de Agosto del 2012.

3.2.7. Solicitud s/n de fecha 07.09.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que informan mal estado de los caminos vecinales.

3.2.8. Solicitud s/n de fecha 07.09.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que informan altos cobros de electricidad por la Empresa Codiner.

3.2.9. Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que informan altos cobros de electricidad por la Empresa Saesa.

3.2.10. Solicitud s/n de fecha 07.09.2012, de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, que informa la existencia de una vertiente subterránea en el camino Loncoche - Calafquén, Km 16.

3.3. Análisis de la Correspondencia y sus Acuerdos al respecto :

3.3.1. De las Invitaciones a Molco y La Paz, solicitan movilización los Concejales, don Ricardo Vejar Cortés, don Octavio Figueroa Gay y don Nelson Fuentes Acuña.

3.3.2. De la Solicitud s/n de don Miguel Cifuentes García, se deriva la Dirección de Desarrollo Comunitario. Solicita copia el Concejal don Juan Inzunza Córdova.

3.3.3. De la Solicitud s/n de la Directiva del Comité de Vivienda San Valentín, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.3.4. De la Renuncia de la Sra. Lorena Contreras Velásquez, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.

3.3.5. Del Ord. Nº 106, de la Directora de la Secretaria Comunal de Planificación, sobre adjudicación de Licitaciones, solicitan copia todos los Sres. Concejales.

3.3.6. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se deriva al Director de Obras Municipales, para su informe.

3.3.7. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se envíe copia de la Solicitud al Director del SEC, manifestando la molestia del Concejo, por la actuación de no estar revisando los estados reales de los medidores de luz por Codiner.

3.3.8. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se envíe copia de la Solicitud al Director del SEC, manifestando la molestia del Concejo, por la actuación de no estar revisando los reales estados de los medidores y los altos costos de la electricidad por Saesa.

3.3.9. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco, se deriva á la Dirección de Obras Municipales, y su posterior gestión ante la Dirección de Vialidad Regional.

4. Audiencia a la Directiva de la Junta de Vecinos de Huiñoco.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones la Sra. Liliana Troncoso Garces, Presidenta de la Junta de Vecinos de Huiñoco, quien da las excusas por la ausencia de los demás integrantes de la Directiva e informa el detalle de los gastos en que han incurrido como Directiva de la Junta de Vecinos, para la construcción de su Sede Social y hace mención de los materiales que les falta por terminarla; comenta el apoyo recibido por la Forestal Valdivia y Forestal Mininco, respectivamente y solicita aporte municipal para ejecutar la extensión de la red de Agua Potable, la construcción de los Servicios Higiénicos, que requieren 50 sillas y otros como 3 Garitas, que se han solicitado anteriormente al Municipio.

Tras las diferentes opiniones de los Sres. Concejales, respecto a la necesidades solicitadas y la dignidad de tener una buena Sede Social terminada para que sea utilizada por los vecinos, a lo cual, la Sra. Presidente, le solicita que entregue una copia de lo solicitado e independientemente de ello, solicita se oficie a la Unidad de SECPLAN, para que elabore la Regularización del Proyecto existente de la Sede Social y que incluyan, los Servicios Higiénicos y detalle una Especificación Técnica de ésta y, el Presupuesto de lo que falta para terminar la Sede Social, que se tramiten y constituya la Servidumbre de Paso, para instalar la red de Agua Potable, a la Sede Social.

5. **Aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, área de Salud.**
Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Sra. Katty Lermanda Núñez y, tras su análisis, se aprueba por unanimidad.

RUBRO DE EGRESOS
DISMINUCION

Sub.	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M$	
22	03	999			PARA OTROS (COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE)	500	
22	04	005			MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	500	
22	05	003			GAS	200	
22	05	005			TELEFONIA FIJA	400	
22	06	002			MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	500	
22	12	002			GASTOS MENORES	500	
					TOTAL		2.600

RUBROS DE EGRESOS
AUMENTOS

Sub	Item	Asig.	S.Asig		Denominación	Monto M$	
22	04	001			MATERIALES DE OFICINA	1.000	
22	05	007			ACCESO A INTERNET	600	
22	05	999			OTROS (ALARMAS)	500	
22	09	005			ARRIENDOS DE MAQUINA Y EQUIPO	500	
					TOTAL		2.600

6. **Varios.**

6.1. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

6.1.1. Manifiesta la preocupación de los Vecinos, los Colectiveros y Dirigentes, por la instalación de la nuevas Garitas, que según ellos, se encuentran mal implementadas, aludiendo que tenemos 8 meses de mal tiempo en el año.

6.1.2. Respecto a la Escuela Ancahual, manifiesta que aún no se ha tomado la decisión de comodatar el inmueble de la Ex Escuela, por lo que solicita, presente el Sr. Alcalde su propuesta al Concejo Municipal.

6.2. Concejal don Nelson Fuentes Acuña:

6.2.1. Manifiesta haber visitado el recinto de la cancha de Aviación, por el cual le llama la atención varias situaciones:

6.2.1.1. Que se encuentra sin cierre su acceso, no existe portón y está totalmente abierto, que no hay deslindes y que en algún momento un particular usurpó un espacio de éste y que la zanja, está parcialmente tapada. Por lo que solicita, las acciones legales que pudiera haber presentado por el asesor Jurídico, para recuperar ese terreno y que a su juicio tiene que ver con un informe del Departamento de Obras, para que informe en las condiciones que está y cuales, son las acciones a futuro de darle un cierre y un trato como corresponde, no es posible que esto esté lleno de matorrales, basuras porque es un terreno de propiedad Municipal y que hasta aquí, entiende que han pasado 20 años y no se le ha dado ningún destino. Comenta que en sesiones anteriores, se recuerda que el Sr. Alcalde, informó al Concejo que iba a urbanizar e iba a traer Empresarios para que se instalaran en Loncoche ese terreno, pero como está ese terreno, es vergonzoso.

6.2.1.2. Solicita se invite al Asesor Jurídico, para el próximo Concejo Municipal y al Director de Obras Municipales, para informar el estado en que se encuentra el terreno de la cancha de aviación.

6.3. Concejal don José Soto Zambrano:

6.3.1. Manifiesta que la Sra. Presidenta de la Junta de Vecinos de Huiñoco, acaba de dar las excusas por no asistir los demás integrantes de su Directiva, por la audiencia concedida y comenta que días atrás, se le acercó un vecino de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huerquelelfun, para consultarle que cuando les iban a conceder la audiencia solicitada, por lo cual, solicita tener cuidado, porque le consta que vino la Sra. Rosa Santos, sin su Directiva y ellos le dijeron que iban a venir como Directiva.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, manifiesta la Presidenta Sra. Rosa Santos, cursó una invitación para el Sábado recién pasado a las 14.30 horas en Huerquelelfún y que además asistieron con el Concejal don Octavio Figueroa y el Alcalde, aduce que en esa reunión habían unas 20 a 25 personas, socios de la Comunidad y la Presidenta Sra. Rosa Santos, dirigió esa reunión, en el contexto que sabía toda la comunidad, que había asistido a la audiencia y de la problemática que había informado en el Concejo y, respecto al tema puntual del camino, indica que se estableció el primer contacto con la dueña del terreno y que pasará por su voluntad, para que el camino definitivo pase por esa huella.

6.3.2. Informa que se tomó un acuerdo de Concejo, para que cuando sean invitados Oficialmente, requiriéramos movilización para trasladarnos a los diferentes lugares, aduce que cada uno hace su campaña política como quiere, como puede y si quiere la hace o no la hace, pero deja en conocimiento de sus colegas , que cuando uno va en vehículo Municipal a donde vaya, no puede andar entregando calendarios ni nada porque va invitado a un acto de inauguración y, que el Concejal don Nelson Fuentes, no se trasladó en un vehículo municipal, sino se trasladó en un vehículo con los Cores y que éste entregó propaganda política, en el Acta a que fuimos invitados, sólo lo informa para que se tenga más cuidado.

La Sra. Presidenta, le solicita mayores antecedentes al respecto, y que lo informe por escrito para presentar su molestia, al Sr. Intendente.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, manifiesta que no se va a referir en lo puntual a lo informado por el Concejal don José Soto, pero que si enfatiza que hubieron otras situaciones tremendamente vergonzosas, donde por un tema de imagen es inconcebible que una persona se ha destacado por ser la más falsa pobre de Chile, en forma oficial haya sido saludada por el Sr. Intendente.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, cree que estamos en un momento político, pero que no podemos perder la proporción de lo que significa de cuando estamos representando al Concejo Municipal en un Acto Oficial, por lo tanto, comparte en éste aspecto con el Concejal don José Soto, en el sentido que "extrememos los cuidados" y no entregar publicidad, que es lo mejor, alude que en el día de ayer, en el Acto de inauguración del CHILE ATIENDE, un funcionario le dice que un Concejal, habría ido a dar una charla, cuando estaba lleno de gente eso ahí, entonces dice que extrememos los cuidados porque nos meten a todos en un baile, y que le solicitó al Jefe, un documento por escrito al respecto, de ¿que Concejal fue a dar una charla? cuando la gente estaba esperando la inauguración y que verbalmente no lo dirá, pero que si somos invitados a una inauguración, debemos comportarnos como corresponde, para no enlodar nuestra imagen como Concejales.

El Concejal don José Soto Zambrano, dice que por transparencia y por decir las cosas como corresponde, a él, le dieron el nombre del Colega y que con el respeto que le merecen todos los colegas, le dijeron que fue, don Ricardo Vejar Cortés.

6.4. Concejal don Ricardo Vejar Cortés:

6.4.1. Comparte con toda su extensión y profundidad el punto varios presentado por el colega don Nelson Fuentes, en relación al terreno municipal ubicado en el camino a Lumaco.

6.4.2. Reactualiza su consulta respecto a la invitación al Director del SEC, ¿ para cuando será la invitación ?.

6.5. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

6.5.1. Solicita informar al Serviu en forma oficial sobre el bache en HCV que existe en Av. J.M. Balmaceda y ya han caído vehículos en él.

6.5.2. Informa que están entrando por el Peaje Norte, unos 5 a 8 camiones cargados con trozos diariamente, solicita se oficie a Carabineros para su fiscalización, entre Av. J.M. Balmaceda y Aníbal Pinto.

6.5.3. Manifiesta estar preocupado por las Licitaciones que se han dado a conocer, toma como ejemplo las canchas de Tenis, aduce que se han acercado socios del Club de Tenis, los cuales manifiestan saber que se aprobaron con los losas asfalto y las están ejecutando de Hormigón, alude que invitó a un experto para ver los trabajos y le comenta que el valor de las canchas que se va a cancelar, excede sustancialmente y que con ese dinero alcanzaba para ejecutar dos canchas y una techada, lo que considera que pueden ser meros comentarios, pero mientras no tengamos nosotros el Plano de que es lo que se va a construir, son sólo especulaciones, por lo que solicita, se le entreguen con antelación los proyectos que se van a aprobar y las modificaciones respectivas que se realizan a los Planos, solicita a la SECPLAN para que traiga los expedientes de los proyectos de las Canchas de Tenis y sus modificaciones, para la próxima Sesión de Concejo.

6.5.4. Reafirma lo informado por el Concejal Juan Inzunza, las nuevas Garitas, no protegen nada a las personas que esperan locomoción, alude que está consultando en la Dirección de Obras Municipales de Villarrica, los costos y diseños utilizados en la ciudad, para realizar un análisis comparativo.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, complementa la información entregada por el Concejal don Octavio Figueroa, las adjudicaciones de las Licitaciones Públicas, la Ley dice, "informar por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación".

La Sra. Presidenta, manifiesta que se invite a la Unidad de Secplan, para que venga al Concejo y traiga los expedientes de las Canchas de Tenis y las Garitas, para el próximo Concejo.

6.6. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

6.6.1. Solicita la apertura de los Baños Públicos, para que estén en funcionamiento en estos días de Fiestas Patrias, en que tenemos Desfile y actividades en el Centro y, requiere una copia del informe final, elaborado por el Abogado, ya que el Alcalde informó que se lo habían adjudicado a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanos y Rurales.

6.6.2. Reitera la entrega del pago de la Factura a AGROL bajo que parámetros se pagó y a la vez, nos traiga el informe de los juicios.

7. Invitación a Empresa Sivemaq Ltda.

Se incorpora a la mesa de Sesiones don Cesar Vásquez Jeldez y don Juan Sánchez, representantes de la Empresa Sivemaq Ltda., quienes excusan a don Guillermo Juan Siles Manríquez, por no asistir a la invitación y entregan a cada Sr. Concejal, un Díptico de sus funciones.

Posteriormente a través de un Power Point, muestran lo que realizan diariamente la empresa en el terreno mismo, desde el año 2006, que actualmente laboran 49 personas, en la mantención de las áreas verdes, barrido de calles, retiro de ramas y escombros, vertedero municipal, lo que realizan con gran esfuerzo y lo más óptimo posible, para el lema de un "Loncoche limpio".

La Sra. Presidenta, manifiesta que el trabajo realizado por la Empresa Sivemaq Ltda, en la comuna de Loncoche, ha sido muy bueno y ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, comenta que es de reconocimiento público por nuestros vecinos el trabajo realizado por la Empresa, destaca los comentarios por quienes nos visitan y que a raíz de ello, no tiene problemas para que continúe su contrato.

El Concejal don José Soto Zambrano, comenta estar contento, pero le preocupan el tema del retiro de las ramas en Huiscapi, se demora mucho y la gente reclama, por lo que insta a la Empresa a buscar una solución al respecto.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, consulta como ha visualizado la Empresa su trabajo, respecto al aumento de nuevos barrios, al cual, le responden que con 49 personas, ha sido capaces de subsanar cualquier problema que se les presenta.
Se incorpora a la mesa de sesiones el Sr. Alcalde, siendo las 11.58 horas.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, comenta que cuando los Funcionarios Municipales, estuvieron en PARO, el camión Municipal, no salió a trabajar porque el Chofer es Funcionario Municipal y hubieron algunos impasse por la basura, por lo que solicita tolerancia y coordinación entre los entes, para que se solucionen en esos momentos cualquier situación que no haya sido comunicada a la comunidad con anterioridad, sobre todo en un tema tan sensible como es la extracción de la basura, alude que debe haber una coordinación recíproca entre Empresa y Municipio.

Don Cesar Vásquez Jeldez, señala que informó el día anterior al Paro a don Delfín Muñoz Colpihueque y al Sr. Administrador Municipal, la deficiencia que se produciría con la falta de un camión, en la extracción de la basura y no tuvo respuesta.

El Sr. Presidente, puntualiza que se analizará en tema de la Basura en la Ordenanza Municipal, para que los propietarios saquen sus basuras, sólo el día que pasa la basura por su barrio.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, felicita a la Empresa Sivemaq Ltda, por el excelente trabajo que han realizado y plantea que considera que los sectores céntricos de la ciudad de Loncoche, mantengan limpios sus frentes, corten sus pastos, por lo que solicita, se revise la Ordenanza de Aseo y Ornato, ya que lo ha solicitado desde hace dos años.

El Concejal don Ricardo Vejar Cortés, les felicita por la presentación que hicieron y por el Díptico entregado, que es la expresión de la calidad de trabajo de embellecer la ciudad que nos orgullece y solicita votar en el próximo Concejo estando de acuerdo con el Concejal Inzunza sobre la Ordenanza de Aseo y Ornato, con la obligación de los vecinos de limpiar los frentes de sus residencias y que muy pocos pagamos contribuciones por Aseo y, aprobar la continuidad de la Empresa Sivemaq Ltda, en el Servicio del Aseo en la comuna de Loncoche.

El Sr. Presidente, agradece a la Empresa Sivemaq Ltda, el eficiente desempeño en el cumplimiento de sus funciones en la comuna, y que su propuesta será solicitar al Concejo su continuidad por un año más, que se aumente las renumeraciones de los Trabajadores con un Bono, a lo cual, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, le solicita participar con Finanzas en esté bono.
Finalmente don Cesar Vásquez, agradece a todos los presentes, al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato y, que superaran lo que no está bien.

8. **Cuenta Alcalde.**
   8.1. Invita para las 14.00 horas a la inauguración del puente Hernández.
   8.2. Informa invitación por parte de la Directora de la Escuela Nancahue, par el día 15.09. 2012, a las 13.30 horas. Solicitan movilización los Concejales Sres. Vejar, Figueroa y Fuentes, para salir a las 13.00 horas desde Loncoche.
   8.3. Invita para el Viernes 14.09.2012, a las 11.00 horas asistir por las Fiestas Patrias a Huiscapi y a las 15.30 horas en la Paz. Solicitan movilización los Concejales Sres. Vejar y Fuentes, a las 10.30 horas.
   8.4. Informa visita de la Directora del Semam para el día 13.09.2012, a las 13.00 horas, por el traspaso del ELEAM.
   8.5. Invita a la colocación de la Primera Piedra en la Construcción del Centro del Adulto Mayor, para el Jueves 13.09.2012, a las 15.00 horas.
   8.6. Invita a la Ceremonia del lanzamiento del Programa Fosis, en el Club Social, para el día 13.09.2012, a las 10.00 horas.
   8.7. Informa reunión Mesa Comunal de Drogas, en la Sala del Concejo Municipal, para el día 13.09.2012, a las 10.00 horas.
   8.8. Informa estar en Loncoche, un camión de Indap, en que realiza las capacitaciones a 30 agricultores en el tema agrícola, paya y después Quesquechán.
   8.9. Informa que el Comité Villa Los Ríos, de La Paz, podrá postular ahora a viviendas.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Modificación Presupuestaria N° 03, año 2012, Área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.23 Horas.

Municipalidad de Loncoche Secretario Municipal

HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM